



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

A./eg

D. ANDRÉS JARAMILLO MARTÍN, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día quince de septiembre de dos mil diecisiete, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

3. Propuesta de adjudicación y nombramiento del puesto de trabajo convocado mediante concurso específico CE-01/2017.

Ac. 701/2017. Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de febrero de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 69 de 22 de marzo de 2017, se convocó concurso específico CE-01/2017, para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario en la Concejalía de Coordinación General del Gobierno, denominado Jefe de Unidad, identificado en el catálogo de puestos de trabajo con el código 1.A.14, abriéndose plazo de presentación de instancias a partir de la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado núm. 78 de 1 de abril de 2017.

Esta propuesta se fundamenta en el correcto cumplimiento del procedimiento incluido en las bases de la convocatoria, así como en las Bases Generales que habrán de regir la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carreta mediante concurso aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2013, publicadas en el BOCM número 116 de 17 de mayo de 2013, habiéndose tenido en cuenta la propuesta de resolución del concurso de la Comisión de Valoración adoptada por unanimidad y la memoria explicativa de su actuación, elevadas a la Concejalía de Hacienda y Recursos Humanos con fecha 19 de julio de 2017, así como el cumplimiento de lo prescrito en el Capítulo II, del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y una vez realizada la valoración final de los méritos de los candidatos, ha quedado acreditado que la candidata seleccionada cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Consta propuesta de resolución del concurso suscrita por el Secretario, el Presidente y los Vocales de la Comisión de Valoración.

Asimismo, consta propuesta del Concejal de Hacienda y Recursos Humanos de fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete.

Con base en los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Adjudicar el puesto de trabajo del concurso específico CE-01/2017, con código de puesto 1.A.14 y nombrar para ocupar el mismo a la funcionaria que a continuación se relaciona, la cual cumple con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria:

Código de puesto convocado
Candidato propuesto para adjudicación

1.A.14.
D.^a Lisa Martín-Aragón Baudel.
DNI: 75.116.699-X.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Intranet, página web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios de la Corporación, así como notificar a la interesada a efectos posesorios.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Concejal de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, en Las Rozas de Madrid, a dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete.

V.º B.º
EL CONCEJAL DE PRESIDENCIA
URBANISMO Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
P.D. (Decreto 3734/2017 de 5 de septiembre)

Fdo.: Gustavo A. Rico Pérez

EL SECRETARIO ACCTAL.
(Por Resolución de la DG Admón .Local CAM de
22 de febrero de 2017)

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín